

**MATERIA**  
**Derecho Procesal Civil, Comercial y**  
**Tributario**

**AÑO LECTIVO: 2018**

**PROFESOR TITULAR**

Dr. Alberto Rez Masud

**EQUIPO DOCENTE**

Dr. Federico D`angelo ([fedangelo@hotmail.es](mailto:fedangelo@hotmail.es))

Dra. Florencia Gonzalez Mendoza ([fgonzalezmendoza@hotmail.com](mailto:fgonzalezmendoza@hotmail.com))

Dra. María José Magnan ([mj\\_magnani@yahoo.com.ar](mailto:mj_magnani@yahoo.com.ar))

Dr. Richard Aguiriano ([aguiriano.richard@grupoamerica.com.ar](mailto:aguiriano.richard@grupoamerica.com.ar))

Dr. Emiliano Rez Masud ([emiliano.rezmasud@grupoamerica.com.ar](mailto:emiliano.rezmasud@grupoamerica.com.ar))

**DEPARTAMENTO:**

CIENCIAS JURÍDICAS

**CARRERA/S:**

ABOGACÍA

**TURNO:**

**Mañana / Siesta / Noche**

Anual 2018

**Asignaturas correlativas previas**

Derecho Procesal (PG) / Derecho Privado

**Asignaturas correlativas posteriores**

Ejecuciones Colectivas

## **CONTENIDOS**

### **BOLILLA I : CONCEPTOS GENERALES**

1. Ramas del Derecho Procesal. 2. Relaciones con otras disciplinas jurídicas.3. Fuentes del Derecho Procesal: concepto y clases.Fuentes constitucionales del Derecho Procesal. Concepto. Enumeración: a) igualdad ante la ley, b) Juicio previo fundado en ley anterior al hecho del proceso, c) Juez natural, d) inviolabilidad de la defensa en juicio, e) Derecho a un proceso sencillo, rápido y eficaz.
4. Las normas procesales. Concepto. Naturaleza y caracteres. Clasificación. Orden de Prelación de la Leyes (artículos 1 del CPCCyTM ) Reglas Generales en el proceso civil, comercial y tributario local (artículos 2 del CPCCyTM ).
5. El conflicto: Concepto. La razón de ser del proceso.

### **BOLILLA II: LA JURISDICCIÓN**

1. Concepto. Caracteres y extensión de la jurisdicción. Diferencia con las funciones legislativa y administrativa. Jurisdicción de equidad y de derecho: el principio de legalidad. Poderes que integran la jurisdicción. La jurisdicción voluntaria
2. La organización judicial Argentina y en Mendoza. Composición del Poder Judicial en la Provincia de Mendoza.
3. Formas alternativas de resolución de conflictos: conceptos. Incorporación de los mismos en CPCCyTM. La mediación. Principios esenciales de mediación: Confidencialidad, imparcialidad, voluntariedad, neutralidad, autocomposición, asistencia letrada. Conclusión y ejecución. La mediación en el ámbito nacional y provincial. El arbitraje: Concepto. Formas de arbitraje. Juicio de árbitros. Arbitros de derecho. Amigables componedores. Peritos árbitros Incorporación en CPCCyTM: (art.316 al 320 del CPCCyTM).
4. Aplicación de la normativa vigente y práctica profesional.

### **BOLILLA III:COMPETENCIA**

1. Concepto. Diferencias entre Jurisdicción y Competencia. Caracteres. Prorrogabilidad e Improrrogabilidad de la Competencia. Casos (art. 4 CPCCyTM.) Excepciones a la reglas de la competencia. Conexidad, accesoriedad y fuero de atracción. 2. Tipos de Competencia. Criterios para atribuir la competencia (art.5 al 7 del CPCCyTM). Radicación Definitiva de la Competencia.3. Cuestiones de competencia y falta de jurisdicción. Declinatoria e Inhibitoria. Declaración de

Incompetencia de oficio. (art.8,9,10 y 11 CPCCyTM).4.Competencia ordinaria (Ley Orgánica de Tribunales). 5. Competencia Federal. Concepto. Organización del Poder Judicial de la Nación. La Cuestión Federal, criterio de la SCJN. 6. Competencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Control de Constitucionalidad y Convencionalidad de las normas jurídicas. Evolución Jurisprudencial. Incorporación en el CPCCyTM. 7. Aplicación de la normativa vigente y práctica profesional

#### **BOLILLA IV :EL OBJETO DEL PROCESO**

1. Acción. Concepto. Diferencias con la Pretensión. Teorías explicativas de la naturaleza jurídica de la acción: Teoría clásica. Teorías dualistas: La acción como derecho concreto. La acción como derecho abstracto. Elementos de la acción.

2. Pretensión Concepto. Relación entre la pretensión y la demanda. Caracteres de la pretensión. Elementos de la pretensión. Identificación de pretensiones: concepto y finalidad. Requisitos de la pretensión: admisibilidad y fundabilidad. Clasificación de pretensiones .La prevención de un daño. Situación de Emergencia: Acción Declarativa. Acción de Tutela Preventiva.(art. 3 inc II CPCCyTM). Extinción de la pretensión. Acumulación de pretensiones.

#### **BOLILLA V:EL PROCESO**

1 .Concepto y finalidad. Elementos del proceso. Naturaleza jurídica del proceso. Teorías privatistas. Los principios procesales. Concepto. Funciones. Enumeración: Principios de igualdad, de congruencia y de contradicción. Aplicación de los mismos en el Proceso (art. 2 inc II del CPCCyTM)

2. Sistemas procesales: Sistema dispositivo e inquisitivo, sistema escriturario y de oralidad. Clasificación de los procesos. Judicial y arbitral. Contenciosos y voluntarios. De declaración o de conocimiento, de ejecución y cautelares: finalidad de cada uno de ellos. Procesos ordinarios y especiales, Singulares y universales. Clasificación de los Procesos adoptada por el CPyCTM. Caracteres y Etapas. Clasificación de los Procesos adoptada por el CPCyCN. Caracteres y Etapas.

3. Costas: Concepto y fundamento. Contenido. Reglas para su imposición. Artículo 35 al 40 CPCCyM.

4. Beneficio de litigar sin gastos. Concepto y finalidad. (art.95 al 97 CPCCYTM) 5. La rebeldía : Concepto. Requisitos para su declaración. Efectos de la rebeldía. Comparecencia del rebelde. Rescisión.

#### **BOLILLA VI: SUJETOS DEL PROCESO.**

1. El Juez: Concepto y caracteres. Condiciones generales y específicas para el desempeño del cargo. Nombramiento y remoción de los Jueces. Incompatibilidades y prohibiciones. Deberes y facultades, art. 46 CPCCYTM. y arts. 147 a 149 de la

**Constitución de la Provincia de Mendoza. Garantías. Inmunidades y Prerrogativas. Sanciones. Responsabilidades. Recusación y excusación de los jueces. Formas y trámites. Auxiliares de la justicia, enunciación y funciones. Amigo del Tribunal (Artículo 46 inc II).**

**2. El Ministerio Público: Concepto y composición, a) Ministerio Público Fiscal, b) Ministerio Público Pupilar; c) Defensorías oficiales: integración de cada órgano y funciones de cada uno de ellos. Normativa Aplicable. (Ley N° 8008, Constitución de la Provincia de Mendoza)**

**3. Las partes: Concepto. Clasificación de las partes. Capacidad para ser parte y capacidad procesal. Legitimación ad causam y Legitimación ad procesum. La defensa de los intereses difusos. El abogado del Niño.**

**4. La Representación procesal: legal y convencional. Justificación de la personería. Deberes y facultades del representante. Unificación de la personería. Extensión y cesación de la representación. (Artículo 29 al 33 del CPCCyTM). 5. El abogado: Su función en el proceso. Modos de actuación: gestor, patrocinio voluntario y obligatorio, apoderado. Deberes, facultades de los abogados. Tipo de responsabilidad. La procuración. (Ley N° 4.976). Regulación de Honorarios (art. 39 y 40 CCCyTM).**

#### **UNIDAD VII: PROCESOS CON SUJETOS MÚLTIPLES**

**1. Sucesión Procesal: Concepto. Sucesión Procesal por causa de muerte. Facultades cargas y obligaciones de los sucesores. Sucesión Procesal por actos entre vivos. Normas del**

**CPCCyTM y del derecho de fondo.**

**2. Sustitución Procesal. Concepto. Casos: Llamado de garantía o citación de evicción. Acción subrogatoria .Acción Directa. Normas del Derecho de Fondo. Normas Procesales del CPCyTM.**

**3. Acumulación Subjetiva. Litisconsorcio. Concepto. Supuestos: voluntario, necesario, inicial, sobreviviente, activo, pasivo y mixto.**

**4 Tercerías: Concepto. Normas Comunes. Clases. Disposiciones del CPCCyTM.**

#### **UNIDAD VIII: ACTOS PROCESALES**

**1. Hechos y actos procesales. Concepto de cada uno. Naturaleza de los actos procesales. Clasificación de los actos procesales; criterios subjetivos y objetivo.**

**2 Formas Procesales: Idioma. Actos de Personas con Capacidad Restringida.**

**Voluntad de los Actos Procesales. Forma de los Escritos. Actuaciones Electrónicas. Actas de las Audiencias. Audiencias. Peticiones Simples. Copias. Documentos en Soporte Electrónico. Formación de los expedientes. Publicidad, préstamos, reconstrucción, archivo. Normas del CPCCyTM.**

**3. Plazos procesales: Carácter de los mismos según el CPCCyTM. Comienzo y fin de los Plazos. Suspensión y Ampliación. Traslados y vistas.**

**4. Tiempos en el Procesos. Días y Horas Hábiles. Habilitación de Feria. 5. Notificaciones. Formas. Tipos de Domicilio. Nulidad de la Notificación. Normas del CPCCyTM. 6. Resoluciones Judiciales. Tipos previstos por el CPCCyTM. Remedio contra la Morosidad. 7. Aplicación de la normativa vigente y práctica profesional.**

#### **UNIDAD IX :ACTOS PROCESALES (CONTINUACIÓN)**

**1. Incidentes: Concepto, clasificación, trámite, suspensión del proceso principal, resolución, costas. Apelabilidad. Incidentes innominados o genéricos.**

**2. Nulidades procesales: Concepto. Nulidad e inexistencia. Presupuestos para su declaración. Efectos de la nulidad. Incidente de nulidad: concepto, requisitos, trámites, efectos.**

**3. Acumulación de procesos. Supuestos. Presupuestos para su procedencia. Trámite.**

**4. Resoluciones Judiciales. Clases. Conceptos. Plazos. Formalidades dispuestas por el CPCCyTM. Remedio contra la Morosidad.5. Oficios y Exhortos. Normas dispuestas por el CPCCyTM . 6. Aplicación de la normativa vigente y práctica profesional.**

.

#### **UNIDAD X:FORMAS DE FINALIZACIÓN DE LOS PROCESOS**

**1. La sentencia: concepto. Clases: declarativas, condena, constitutivas; forma y contenido; efectos jurídicos de la sentencia. La cosa juzgada. Concepto y finalidad. Cosa Juzgada formal y cosa juzgada material. Límites objetivos y subjetivos.**

**2. Caducidad o Perención de Instancia: concepto y fundamentos. Acto útil. Criterio Subjetivo y Criterio Objetivo. Evolución Jurisprudencial. Normas del CPCCyTM. Plazos de la Caducidad. Presupuestos para su declaración. Procedimiento, legitimación y sustanciación. Efectos de la caducidad.**

**3. Allanamiento. Conciliación. Transacción. Desistimiento de la acción y del**

proceso. 4. Aplicación de la normativa vigente y práctica profesional.

#### **UNIDAD XI :MEDIDAS PRECAUTORIAS O CAUTELARES. PREVENCIÓN DE UN DAÑO**

**1. Medidas Precautorias: Concepto y finalidad. Caracteres. Requisitos o**

**Presupuestos para su procedencia según el CPCCyTM. Facultades del Tribunal. Medidas Precautorias previas a la demanda. Plazo de caducidad. Sustitución.**

**2. Medidas Anticipatorias. 3 Medidas para asegurar la ejecución y conservatorias: Embargo Preventivo. Secuestro. Intervención Judicial. Interventor Recaudador. Interventor Informante o Veedor. Administración Judicial. Prohibición de Contratar. Prohibición de Innovar. Anotación de la Litis. Inhibición. Otras medidas preventivas: instrucción preventiva, guarda de personas. Disposiciones contempladas en el CPCCyTM. 4. Medidas autosatisfactivas. Enumeración. Acción Declarativa. Acción de Tutela Preventiva. (Art. 3 inc II CPCCyTM). Aplicación de la normativa vigente y práctica profesional**

#### **UNIDAD XII:PROCESO DE CONOCIMIENTO**

**1.Ámbito del proceso conocimiento. Periodo Introductivo: Diligencias Preliminares. Prueba Anticipada. Supuestos contemplados por los artículo 153 y 154 CPCCyTM.**

**2. La demanda: forma y contenido. Subsanación de defectos. Improponibilidad y prejudicialidad. Demanda y contestación conjuntas. Traslado de la demanda.**

**3. Contestación de la Demanda. Posiciones que puede asumir el demandado: Silencio, rebeldía, comparencia, contestación y reconvencción. Modificaciones de la demanda y del responde. Traslado del Responde.**

**4. Declaración de Puro Derecho. Periodo Probatorio: Audiencia Inicial. Contenido y Presupuestos para su procedencia. Comparencia Incomparencia Efectos. Desarrollo: Conciliación. Ofrecimiento y Pronunciamiento sobre la Prueba.**

**5. Excepciones Previas. Concepto. Tipos. Excepciones previstas por el CPCCyTM. 6 Periodo de Discusión y Sentencia: Audiencia Final.**

**6. Aplicación de la normativa vigente y práctica profesional**

### **UNIDAD XIII:LA PRUEBA**

1. La Prueba .Concepto y finalidad. Valoración. Objeto de la prueba. Medios de prueba. Ofrecimiento de Prueba. Instrucción de Parte. Carga de la prueba. Carga Probatoria Dinámica. Nuevas Pruebas. Nuevos Hechos. Oposición de las mismas en el proceso. Trámite de las mismas según el Tipo de Proceso. Normas del CPCCyTM .Medios de Prueba. Criterio adoptado por el CPCCyTM.
2. Prueba Instrumental. Concepto. Clasificación según el derecho de fondo. Valor probatorio. Ofrecimiento y Conservación. Impugnación de documentos. Redargución de falsedad.
3. Prueba pericial: concepto. El perito, designación, deberes, recusación, remoción, honorarios, responsabilidad. Forma de ofrecimiento. Puntos de pericia. El dictamen pericial: forma, explicaciones, impugnación, sanciones. El consultor Técnico. Normas del CPCCy TM.
4. Prueba informativa: concepto. El deber de informar. Formas de Ofrecimientos según el CPCCy TM.
5. Prueba de Testigos. Lugar de la Declaración. Citación. Interrogatorios. Ampliaicones, repreguntas y preguntas. Recepción de las declaraciones. Oposición y Tachas.
- 6 Examen judicial: concepto y trámite. Reproducciones. Presunciones e indicios: concepto de cada una. Clases de presunciones. Medios de prueba no previstos. Apreciación de la prueba.
7. Aplicación de la normativa vigente y práctica profesional

### **UNIDAD XIV :PROCESOS DE CONOCIMIENTOS ESPECIALES**

1. Procesos de Consumo de Mayor cuantía. Beneficio de la Justicia Gratuita. Normas de Fondo y procesales aplicables.
- 2 . Prescripción Adquisitiva.
3. Acciones Posesorias y de Tenencia. Tipos. Normas del Derecho de Fondo.
4. Reposición de Título.5. División de Bienes Comunes. 6. Rendición de Cuentas. 7. Procesos de Pequeñas Causas. Supuestos previstos, procedimiento y normas aplicables. 8. Aplicación de la normativa vigente y práctica profesional

### **UNIDAD XV:PROCESOS DE CONOCIMIENTOS ESPECIALES (CONTINUACIÓN)** **PROCESOS DE GARANTIAS CONSTITUCIONALES**

1. Amparo y Hábeas Data. Normas de Fondo y Normas procesales aplicables.
2. Procesos de Instancia Unica antes la Suprema Corte de Justicia de Mendoza. Normas Generales y Específicas según los casos. Recursos.

### **UNIDAD XVI:PROCESOS MONITORIOS**

1. PROCESOS DE ESTRUCTURA MONITORIA Y DE EJECUCIÓN. Antecedentes

normativos. Concepto. Naturaleza. Características. Procesos de Estructura Monitoria. Supuestos (art. 232 C.P.C.C.y T.). 2. Preparación de la Vía Monitoria: modalidades. Requisitos. Procedimiento: Interposición de Demanda, Sentencia, Notificación, Oposición a la Sentencia, Trámite de la Oposición. Disposiciones Comunes: Ampliación de la Ejecución. Recursos. Procesos de Conocimiento posterior al Monitorio de Títulos Ejecutivos. 3 Embargo. Concepto. Naturaleza Jurídica. Tipos. Depósito. Administración. Bienes excluidos. Ampliación, limitación, sustitución y levantamiento. Venta. 4. Sentencia Monitoria. Cumplimiento. Ejecución. Subasta. Concepto. Tipos. Diligencias previas. Resolución de Subasta. Notificación. Contenido. Edictos. Suspensión. Trámites posteriores. 5. Ejecución de Resoluciones Judiciales. Supuestos. Procedimiento. Excepciones. Prueba. Sentencia. Recursos. 7. Aplicación de la normativa vigente y practica profesional

#### **UNIDAD XVII :PROCESOS MONITORIOS ESPECIALES**

1. Desalojo. Concepto. Sujetos del proceso. Disposiciones especiales. Sentencia. Alcance. Notificación de la sentencia. Ocupante menores de edad. Ubicación del inmueble. Oposición. Prueba. Condena anticipada. Recuperación del inmueble. Supuesto del artículo 239 del CPCCy TM. Proceso de Conocimiento posterior.

2 Ejecución de Garantías Reales. Ejecución Hipotecaria. Ejecución Prendaria: Prenda sin Desplazamiento. Prenda con Registro. Ejecución Privada. 3. Deudas por Expensas. Acción. Supuestos 4.Deudas por Tarjetas de Crédito. Ley Nacional 25.065. 5. Pagaré de Consumo. Requisitos. Ley Nacional 24.240 y normativa del Código Civil y Comercial de la Nación. 6. Juicio Monitorio de Apremio. Supuestos y procedencia. Disposiciones Comunes. Embargo. Disposiciones Aplicables. Cumplimiento o Ejecución de Sentencia Monitoria. Subasta. Diligencias Previas. Resolución que ordena la misma. Normas aplicables. Modalidades previstas por la norma procesal. 7. Aplicación de la normativa vigente y práctica profesional

#### **UNIDAD XVIII:RECURSOS**

1. Recursos Ordinarios: Recurso de reposición. Supuestos. Procedimiento. Efectos. Alcance.

Recurso de aclaratoria: supuestos. procedimiento. efectos. Recurso de apelación: tipos. procedencia. plazos. efectos. trámites comunes. atribuciones de la cámara de apelaciones. prueba en alzada. Recurso directo: procedencia. procedimiento. plazos. Recurso de queja: procedencia. procedimiento. plazos.

2. Recurso extraordinario provincial: Procedencia. Objeto. Interpretación. Interposición. Plazo. Patrocinio. Depósito. Fundamentación. Admisión formal.

Suspensión del juicio principal. Sustanciación. Fallo. Sentencia. Contenido. Recursos. Uniformidad y obligatoriedad de la jurisprudencia. 2 Recurso extraordinario federal: concepto. alcance. Cuestión Federal. Supuestos legales y jurisprudencias. Normativa aplicable. Procedimiento. efectos. Recurso de queja: concepto. alcance. procedimiento. diferencia con el recurso ordinario de queja provincial. efectos. 4. Aplicación de la normativa vigente y práctica profesional

#### **UNIDAD XIX: PROCESOS ATÍPICOS**

- 1. Procesos Especiales: Procesos por Deslinde. Juicios de Arbitros.**
- 2. Procesos Universales: Proceso Sucesorio. Sucesión intestada y testamentaria. Sucesión en caso de fallecimiento presunto. Herencia Vacante. Administración de la Sucesión.**
- 3. Concurso de Persona Humana que no realiza actividad económica organizada. Presupuesto. Homologación. Disposiciones del CPCCyTM. 4. Aplicación de la normativa vigente y práctica profesional**

#### **BIBLIOGRAFÍA GENERAL:**

**Código Procesal Civil Comercial y Tributario de Mendoza**

**Código Procesal Civil y Comercial de la Nación**

- . ALSINA, Hugo: “Tratado de Derecho Procesal Civil y Comercial”.**
- . CLARIA OLMEDO, Jorge A: “Derecho Procesal”.**
- . GUARINO ARIAS, Aldo: “Código Procesal Civil de Mendoza”.**
- . PALACIO, Lino E.: “Manual de Derecho Procesal Civil”.**
- . PODETTI, J. Ramiro: “Teoría y Técnica del Proceso Civil”**

#### **OTRA BIBLIOGRAFÍA ESPECIAL Y/O PUBLICACIONES:**

**Serán comunicadas oportunamente por los integrantes de la cátedra durante el cursado de la materia.**

## **EVALUACION Y PROMOCION**

**Asistencia (75% mínimo)**

**Trabajos Prácticos y condiciones de Regularización (vid. Reglamento)**

**- Formales (con calificación explícita)**

**Evaluaciones Parciales y condiciones de Regularización (vid. Reglamento)**